



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: HERNÁN CASTAÑO GIL
DEMANDADO: CARMEN ELENA GONZÁLEZ HENAO
RADICACION: 2016-00567

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de marzo de 2.019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, nueve (09) de abril de dos mil diecinueve (2.019)

Para todos los efectos procesales obre en autos, el memorial y el anexo allegado por la apoderada de la parte actora, obrantes a folios 159 y 160, por medio del cual aporta constancia de pago del 50% de los honorarios de la partidora designada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>28</u> del <u>10 ABR 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria